

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 60393/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 534/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

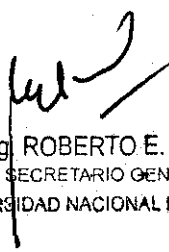
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 534/2016 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Carlos Guillermo LIENDO (DNI 13.819.324), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra Proyecto Integrador y Sistemas de Radiocomunicaciones del Departamento Electrónica, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1061